

CASTRO LÓPEZ, Daniel Antonio



Rut : Sin información

F.Nacim. : 68 años de edad a la fecha de su detención

Domicilio : Liquiñe, Valdivia

E.Civil : Casado, 7 hijos

Actividad : Comerciante, corresponsal del diario "El Clarín" en Temuco.

C.Repres. : Partido Socialista

F.Detenc. : 10 de octubre de 1973

Con fecha 10 de octubre de 1973, entre las 21:00 y las 23:00 horas, fueron detenidas en el sector de Liquiñe, dentro del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, las siguientes personas: Luis Alfredo Rivera Catricheo, obrero maderero, sin militancia política conocida; Eliseo Maximiliano Tracanao Pincheira, obrero maderero, vinculado al Movimiento Campesino Revolucionario (M.C.R.); Miguel José Tracanao Pincheira, obrero maderero, vinculado al Movimiento Campesino Revolucionario (M.C.R.); Alejandro Antonio Tracanao Pincheira, obrero maderero, vinculado al Movimiento Campesino Revolucionario (M.C.R.); Salvador Alamos Rubilar, Industrial maderero, militante del Partido Socialista; José Héctor Bórquez Levicán, obrero maderero, jefe de faenas del fundo Trafún, militante del Movimiento Campesino Revolucionario (M.C.R.), Alberto Segundo Reinante Raipán, obrero maderero, militante del Movimiento Campesino Revolucionario (M.C.R.); Ernesto Reinante Raipán, obrero maderero, militante del Movimiento Campesino Revolucionario; Modesto Juan Reinante Raipán, obrero maderero, militante del Movimiento Campesino Revolucionario (M.C.R.); Luis Armando Lagos Torres, obrero maderero, militante del Partido Socialista; Carlos Segundo Figueroa Zapata, obrero maderero, consejero por el Fundo Paimún ante el Sindicato del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, militante del Partido Socialista; Mauricio Segundo Curiñanco Reyes, artesano carpintero, militante del Partido Socialista; Isaías José Fuentealba Calderón, Jefe de Area en el Fundo Trafún, del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, miembro del Movimiento Campesino Revolucionario (M.C.R.); Daniel Antonio Castro López, comerciante, corresponsal del diario "El Clarín" en Temuco, militante del Partido Socialista.

Por su parte el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación incluye formando parte de esta misma situación represiva los nombres de las siguientes víctimas: Carlos Alberto Cayumán Cayumán; y a la profesora de Puerto Fuy, de 27 años de edad, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR, Bernarda Rosalba Vera Contardo.

Las detenciones fueron practicadas por personal uniformado quienes portaban una lista con los nombres de los detenidos. El grupo aprehensor estaba compuesto por efectivos militares que vestían uniforme de combate y que pertenecían al Grupo N°3 de Helicópteros Maquehua de la ciudad de Temuco, de la Fuerza Aérea de Chile;

algunos funcionarios de Carabineros de la dotación del Retén de Liquiñe y civiles del sector.

Se movilizaban en vehículos de particulares, una camioneta del Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.), un vehículo policial, una ambulancia del Retén de Liquiñe y contaron también con el apoyo de un helicóptero de la FACH. Los aprehensores actuaron divididos en varios grupos, que se juntaron en el cruce de Coñaripe, cercano a todos los lugares en que se practicaron las detenciones. Allí tomaron el camino a Villarrica, y alrededor de las 2:00 horas del día 11 de octubre de 1973, en el puente sobre el río Toltén procedieron a darles muerte y a arrojar sus cuerpos a las aguas.

Algunos de los cadáveres fueron encontrados días después, por un grupo de personas que efectuaban trabajos en las orillas del río Toltén. Los cuerpos estaban metidos en sacos con piedras a fin de que no flotaran; no obstante ello, algunos cadáveres salieron a la superficie. De esta situación se dio aviso de inmediato a Carabineros, los cuales por orden del jefe de turno procedieron a empujar los cuerpos a la corriente del río.

Entre los testimonios obtenidos consta el de Honorinda Lagos Sepúlveda, cónyuge de Isaías Fuentealba Calderón, Jefe de Area del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, quien señala respecto de su marido que salió temprano en la mañana del 10 de octubre de 1973 luego que lo pasara a buscar su chofer, y se trasladaron de Trafún a Liquiñe, distante a unos 14 kms. Al regresar en horas de la tarde, en el lugar llamado Los Canelales, el afectado fue detenido por carabineros, quienes dejaron en poder del chofer el portadocumentos de Isaías Fuentealba, que contenía documentación del Complejo Maderero, a fin de que lo hiciera llegar a la cónyuge. En parte de este testimonio se señala que los detenidos fueron llevados a la Hostería de Liquiñe de propiedad de Tulio García, en donde fueron golpeados y se les mantuvo en una cabaña. Luego de ello fueron sacados amarrados y con su vista vendada siendo trasladados en vehículos.

Por su parte, la familia de Salvador Alamos Rubilar señaló que el afectado fue detenido con anterioridad permaneciendo en esa condición desde el 18 al 28 de septiembre de 1973, por presunta vinculación con una emboscada fallida al Retén de Neltume. Sus aprehensores en dicha oportunidad fueron carabineros; lo detuvieron junto a su hijo Salvador de 17 años de edad. Alamos Rubilar fue torturado. Su arresto del día 10 de octubre de 1973 lo efectuaron militares en presencia de su hija Mirta Alamos, quien señaló que en el vehículo en que subieron a su padre amarrado de pie y manos, había más detenidos. La cónyuge del afectado, doña Elcira Figueroa, de inmediato inició su búsqueda en distintos lugares tales como: Batallón Logístico de Valdivia, Cárcel Pública, Fiscalía Militar de Temuco, etc. En cierta oportunidad y al entrevistarse con el Fiscal Militar, un Oficial de alta graduación que se encontraba allí presente intervino señalándole que el operativo lo llevaron a cabo Comandos Boinas Negras de Colina, por lo que las autoridades militares locales nada tenían que ver en ello, agregándole: "mejor guarde luto y duelo por el muerto".

Todas las víctimas antes señaladas, ejecutadas al margen de todo proceso, por agentes del Estado que violaron su derecho a la vida y luego ocultaron sus cuerpos impidiendo a sus familiares darles una digna sepultura, permanecen en calidad de detenidos desaparecidos.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

No se tiene conocimiento que se hayan realizado gestiones judiciales.

Eliseo Maximiliano Tracanao Pincheira aparece en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, y en declaración jurada de su madre, Señora Margarita del Carmen Valenzuela González como Eliseo Maximiliano Tracanao Valenzuela. Debió rectificarse este apellido, debido a que el joven efectivamente en el Registro Civil aparece inscrito por su abuela con los apellidos Tracanao Pincheira.

Actualidad:

El Mostrador – 23 Mayo

Someten a proceso a involucrado en caso Liquiñe

El ministro de fuero, Juan Guzmán Tapia, resolvió esta noche someter a proceso en calidad de autor de secuestro calificado a Luis Osvaldo García Tapia, por el caso de Luis Armando Lagos Torres, de 50 años -obrero del complejo maderero Panguipulli- militante socialista detenido en Curranco en 1973.

Luis Lagos fue detenido en 1973 junto a otras 15 personas en el sur, en la denominada Caravanita Chica, en la Novena Región.

Los 16 desaparecidos

Salvador Alamos Rubilar

José Héctor Bórquez Livican

Daniel Antonio Castro López

Carlos Alberto Callumán Callumán

Mauricio Segundo Curiñaco Reyes

Carlos Figueroa Zapata

Isaías José Fuentealba Calderón

Luis Armando Lagos Torres

Alberto Segundo Reinante Raipán

Ernesto Juan Reinante Raipán

Modesto Reinante Raipán

Luis Rivera Catricheo

Alejandro Antonio Tracanao Pincheira

José Miguel Tracanao Pincheira

Eliseo Maximiliano Tracanao Valenzuela

Bernarda Rosalba Vera Contardo

Asesinato del corresponsal de Clarín en Temuco

por **Ernesto Carmona**

Nombre: Daniel Antonio Castro López

Lugar y fecha de nacimiento: Toco, 13 de junio de 1905

Especialidad: Corresponsal del diario Clarín en Temuco.

Lugar y fecha de muerte: Río Toltén, 10/11 de octubre de 1975. Detenido medianoche en Liquiñe, Panguipulli, junto con 14 personas, fueron muertos en el río Toltén. Todos son detenidos desaparecidos.

Actividades: Corresponsal de Clarín en Temuco, ciudad donde también oficiaba de comerciante. Nacido en el norte, cerca de Tocopilla, militaba en el Partido Socialista. Era casado y tenía 7 hijos.

Muy poco se sabe de la vida de Daniel Antonio Castro López, corresponsal del diario *Clarín* en Temuco. Su nombre aparece junto al de otras 15 víctimas detenidas en el caserío Liquiñe del *Complejo Maderero y Forestal Panguipulli*, ubicado en las cercanías de Valdivia. Personal uniformado provisto de una lista de las víctimas practicó las detenciones entre las 9 y las 11 de la noche del 10 de octubre de 1973.

La mayoría de los detenidos eran obreros del complejo maderero, varios miembros de las familias Tracanao y Reinante, Isaías José Fuentealba Calderón, jefe de área del Complejo en el fundo Trafún, y la profesora de Puerto Fuy Bernarda Rosalba Vera Contardo. El grupo criminal estuvo integrado por militares con vestimenta de *combate*, efectivos FACH del Grupo N° 3 de Helicópteros *Maquehua*, de Temuco, carabineros del retén de Liquiñe y civiles de la zona.

Elcira Figueroa, esposa de Salvador Alamos Rubilar, otra de las víctimas, relató que mientras indagaba sobre su cónyuge desaparecido en la fiscalía militar de Temuco un oficial de alta graduación que no identifica le dijo que las autoridades militares locales poco tenían que ver porque *el operativo* fue realizado por Comandos Boinas Negras de Colina. "*Mejor guarde luto y duelo por el muerto*", fueron sus palabras.

Utilizaron una camioneta del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), un vehículo policial, la ambulancia del retén de Liquiñe, numerosos vehículos de particulares y un helicóptero del Grupo 3 de la Fuerza Aérea de Temuco. Según testimonios, en la Hostería de Liquiñe, propiedad de Tullo García, cabeza de una próspera familia radicada en la zona hasta el presente, se les torturó y castigó hasta el cansancio.

Otros grupos criminales actuaron simultáneamente en la zona, llevándose 15 a 20 personas de cada caserío. Los aprehensores se reunieron en el cruce de Coñaripe, equidistante de todos los lugares en que se practicaron detenciones, para tomar el camino a Villarrica. Cuando arribaron al puente del río Toltén, alrededor de las 8, de la madrugada del día 11 de octubre, brillaron los corvos. Dieron horrorosa muerte a todos los detenidos. Luego lanzaron sus cuerpos a las aguas.

Días después, algunos cadáveres emergieron a la superficie, aunque los cuerpos estaban metidos en sacos con piedras. Rápidamente aparecieron carabineros en el sitio del hallazgo macabro para...empujar los cuerpos a la corriente del río. Todas las víctimas de la zona (Neltume, Chihuío, Liquiñe y otros caseríos) fueron asesinadas por uniformados sin ninguna parodia de proceso, ni siquiera el manido *consejo de guerra*. Ocultaron sus cuerpos para impedir que se conociera la *noticia* y privar a sus familiares de darles honrosa sepultura. Todos son detenidos desaparecidos.

La cineasta francesa Agnes Denis realizó un documental-- "*La Guerra Preventiva*" -- sobre las matanzas del Complejo Panguipulli, elaboración con los chilenos Patricio Paniagua, realizador, y Paco Peña, guionista. Según la investigación de los productores del film, la *operación exterminio* estuvo a cargo del coronel de ejército Jorge Iturriaga Marchesse (fallecido), bajo la supervisión del general Bruno Siebert, hoy senador por la octava región.

Las familias que perdieron a sus seres queridos en Liquiñe conviven con los victimarios. Además, sufren la segregación social de lugareños tan modestos como ellos: *"Si mataron a tu marido, por algo sería"*, *"Por culpa de ellos fue que pasaron tantas cosas"*, son los reproches más frecuentes que deben soportar. No son proclives a hablar sobre su tragedia, ni existe información de que hayan realizado gestión judicial alguna para esclarecer la suerte de sus seres queridos.

En Liquiñe, *"la confianza básica para una sana comunicación se ha transformado en una multifacética y permanente desconfianza"*, afirma el segundo volumen de *Persona, Estado, Poder (Estudios sobre salud mental)*, recientemente publicado por el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU). Los parientes de las víctimas son renuentes a recibir a los investigadores que hurgan el pasado.

Esta actitud, *"ha dificultado el logro de espacios solidarios y democráticos en el proceso de transición a la democracia y ha obstaculizado el conocimiento de la verdad"*, estima CODEPU. También ha impedido que se hagan reuniones en Liquiñe. Para los investigadores resultó impresionante constatar cómo los familiares de las víctimas conservan vividos sus recuerdos, el miedo, *"la intensa emoción y la angustia de entonces"*.

Daniel Antonio Castro López operaba como corresponsal de *Clarín* en Temuco, pero su actividad principal era el comercio. Según su hija María Miriam Castro Reyes, residente en Rancagua, su padre vivía en Liquiñe, y no en Temuco, con una nueva cónyuge, Ernestina Muñoz. Allí poseía una *pulpería*, negocio que abastecía una amplia gama de productos. La hija ignora cómo su padre se vinculó al periodismo y a *Clarín*, pero recuerda que era un entusiasta militante del Partido Socialista.

"Mi padre era muy querido en la zona porque ayudaba mucho a la gente, era muy solidario con los pobres; les enseñaba a leer y a escribir a los campesinos transformados obreros madereros", dijo María Miriam Castro Reyes. En *"La Guerra Preventiva"* sólo aparece un letrado con su nombre entre las víctimas de Liquiñe. El director de *Clarín* en 1973, Alberto Gamboa, no recuerda su nombre, ni haberlo conocido. Recomendó dirigirse a quien coordinaba los corresponsales del diario, el periodista Alejandro Arellano, quien vive en Australia. Pero Arellano manifestó que tampoco lo recuerda. No sabemos cómo Castro López se vinculó al periodismo y llegó a ser corresponsal del diario más popular de su época. Pero igualmente le hemos asignado su lugar en este recuento de periodistas victimados por la violencia.

Ernesto Carmona es periodista, y editor.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos

la envíe para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 